Eliminados 07 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos).

YERA CRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0110/2022
ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación
para el predio ubicado en avenida Araucarias entre
avenida Las Torres y calle Laurel, lote 10, manzana XVII
perteneciente a la ciudad industrial Bruno Pagliai del
Municipio de Veracruz, Ver.
Veracruz, Ver., a 19 de abril de 2022.

## ALUCAL, S. A. DE C. V.

## **PRESENTE**

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación de fecha 13 de abril de 2022, para el predio ubicado en avenida Araucarias entre avenida Las Torres y calle Laurel, lote 10, manzana XVII perteneciente a la ciudad industrial Bruno Pagliai del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 5,055.483m², según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número (Solumen (Solumen

## **CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.-**Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 15, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, con vocación Industrial, ID: D15; donde es permitido el uso comercial a nivel sector: comercios o servicios que por sus características sirven a un área mayor que el distrito. No se permite su ubicación en vialidades locales; uso de equipamiento para vialidad regional; uso industrial para industria ligera, mediana y pesada; uso para infraestructura de antenas, telecomunicación y radiodifusión, red eléctrica, agua potable, sanitario y residuos sólidos donde no está permitido el uso habitacional ni el uso mixto; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 1,400%, equivalente a 20 niveles máximo de construcción (planta baja y diecinueve niveles).



Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 20 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de representante legal, Datos de Instrumentos públicos, Clave de identificación oficial, Clave catastral).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0110/2022
ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación
para el predio ubicado en avenida Araucarias entre
avenida Las Torres y calle Laurel, lote 10, manzana XVII
perteneciente a la ciudad industrial Bruno Pagliai del
Municipio de Veracruz, Ver.

Veracruz, Ver., a 19 de abril de 2022.

**TERCERO.-**El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la persona moral, <b>Alucal, S. A. de C. V.</b> , mediante Escritura Número Volumen de fecha pasada ante la fe de la Notaría Pública No. con sede en
	la ciudad de la registro Público de la Propiedad.
2.	Acredita su personalidad la persona moral <b>Alucal, S. A. de C. V.</b> , mediante Escritura Número , Volumen de fecha pasada ante la fe de la Notaría Pública no.  con sede en la ciudad de de de la Registro Público de la Propiedad.
3	Poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga <b>Alucal, S. A. de C. V.</b> a favor de
J.	, mediante Escritura Número Libro de de fecha pasada ante la fe de la Notaría Pública no. , con sede en la
4.	Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, con clave
5.	Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral

6. Croquis de localización y fotografías del predio.

**CUARTO.**-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y **no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad**. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/ó Régimen de Condominio.

**QUINTO.-NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEXTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para industria con producción y/o transformación de materia; de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

URBANO

MIRO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente p.Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente

c.c.p. Archivo/ Minutario LRCP/JCTS/AJGV/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Hoja 2 de 2

Eliminados 07 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el R. P. P., Clave catastral, Nombre de representante legal, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas).



	FOR	MATO N				URBANO US/ONO/202
	FECHA DE IN	The second liver is a second s				OLIO DE RECIBO DE INGRESO
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR		NÚMERO DE EXPEDIEN	TE:		124	FECHA DEL RESOLUTIVO:
DATOS DE INSCRIPCI			None with the			
REGISTRO PÚBLICO DE L	A PROPI	EDAD			CL	AVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA M	ES AÑO	Z. REG.	TIPO C	ONG. RE	G. M	ZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
		TRÁMITE:	S A SOL	CITAR		为2000年1月1日 - 1000 · 10
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			O DE SUELO			LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS		CONSTANCIA DE ZO		-		CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	m²	CAMBIO DE USO DE				ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m²	LICENCIA DE USO D		_		PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN	m² [	ACTUALIZACIÓN DE				PARCIAL
REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN	m²	REGULARIZACIÓN I	SUBDIVISION			DICTAMEN TECNICO LEGAL
CAMBIO DE PROYECTO	m² [				m <sup>2</sup>	RELOTIFICACIÓN  MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN		=	otes:	Superf:	m²	OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo: ml alto:	ml	A Secretary	otes:	Superf.:	111	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones	m² [	FACTIBILIDAD DE II			Man 37	PRORROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS	m² [	LICENCIA ANUNCIO		NA		DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS	m3 [	RENOVACIÓN O RE		E LIC. TIPO A	/ B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ [	LICENCIA ANUNCIO	STIPO C			LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	ml	RENOVACIÓN O RE	VALIDACIÓN E	E LIC. TIPO C		ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³	PERMISO TEMPORA	L DE INSTALA	CIÓN DE PUBI	ICI-	hublese constituido la garantía y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:		DAD EN VÍA PÚBLIC	CA			TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR	m² [	RENOVACIÓN O RE	VALIDACIÓN D	E PERMISO TE	EM-	superficie: m² número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA	m²	PORAL DE INSTAL I	DE PUBLICIDA	D EN VÍA PÚB	LICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODU SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTE tipo de obra: long.: LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓ MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES días: longitud.	s. ml	ALINEAMIENTO Y N DESLINDE  OUT  NUMERO OFICIAL  COLONIA POPULAF  TERMINO DE OBRA	DNSTANCIAS	CALLE AVANCE DE OI	ml m²	superficie: m² número de lotes:  REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO  CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO  MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN  CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
		ATOS DEL P	REDIO O	INMUE	BLE	
PREDIO DESTINADO PARA: USO _	tadys;	trial y de	· Serv	1000		Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO: Au Las	lalar		All and			NÚMERO OFICIAL: 25/
ENTRE CALLES: Cas Tomes	y	laires				MUNICIPIO: Veracor.
LOTE NÚMERO: 10	MA		01/			NUMERO DE VIVIENDAS:
colonia: Cridad Indesi	Trial	Bruno 1	ar lai	14009	U	er.
	OS DE	L PROPIETAR	O O RE	PRESEN'	TANT	E LEGAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL; Africa	1 3	A. de C.L	7.	-		
DOMICILIO: Ar. Las falan	as	tarles			والمانية	NO. OFICIAL: 25/
COLONIA: Circle of Industrial	Brino	MISTO ALUC	70301	7752		CURP:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				NO	MBRE I	DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRONICO:						verdad, juro que
TELÉFONO LOCAL:				el inmu		se encuentra en
CELULAR:		DESCRIPTION OF SEC.				litigioso alguno:
<b>是一种地名美国西班牙斯</b>	DATOS	DEL PERITO	RESPO	SABLE	DE 0	BRA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	14/1	A SECTION RECORDS			u jalo atij	CONTRACTOR CONTRACTOR OF THE C
DOMICILIO:	15					NO. OFICIAL:
COLONIA:		RFC:				CURP:
CÉDULA PROFESIONAL:	RE	GISTRO MUNICIPAL:		The residence of		REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  CORREO ELECTRÓNICO:	and the same	on scanning of	- Head 8-5-18	CONTRACTOR		entropic symmetry:  Contain the object when the container of the second re-
TELÉFONO LOCAL: CELULAR:	ed state	mark to the restored				FIRMA

	PERITOS CORRESPONSABLES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISEÑO ARQUITECTÓN	Ico
DOMICILIO:	PARKS BU WHITE	NO. OFICIAL:
OLONIA:	RFC:	CURP.:
EDULA PROFESIONAL:		REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		CARTER STATE OF THE STATE OF TH
CORREO ELECTRONICO:		
ELULAR:		WEEKS SALE DATABLE SERVICE BEING THE TANK OF
ELULAR:	EN CÁLCULO ESTRUCTUR	FIRMA
IOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN CALCULO ESTRUCTOR	
OOMICILIO:		NO OFICIAL.
	RFC:	NO. OFICIAL:
EDULA PROFESIONAL:		REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		REGISTRO 33A
ORREO ELECTRONICO:	THE RESERVE OF A STREET OF THE STREET	
ELEFONO LOCAL:		
ELULAR:		FIRMA
	EN INSTALACIONES	THE PARTY OF THE P
OMBRE O RAZON SOCIAL:		
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
DLONIA:	RFC:REGISTRO MUNICIPAL:	_CURP:
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
PRREO ELECTRONICO:	NOM TO THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PRO	IGEUST THE STATE OF THE STATE O
LEFONO LOCAL:	980 tes and testant te	Accord 7 as
LULAR:		FIRMA
	EN DISEÑO URBANO	
OMBRE O RAZON SOCIAL:		
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
DLONIA:	RFC:	CURP.:
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	ART 1 S DARE SELECT THE SECRET OF THE CONTROL OF TH	EINOUE IN CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PR
ORREO ELECTRONICO:	ADDING AD RODALATEN ED LAGORIAST OR	GEVIDS DETINICAL
LEFONO LOCAL:		
		EADINED CA
ELULAR:	AND SHIPPING TO BE THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PART	FIRMA
	CROQUIS DE LOCALIZAC	CION
ELULAR:	CROQUIS DE LOCALIZAC	7 31 31 T
	CROQUIS DE LOCALIZAC	7 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31
ELULAR:	\$ 19 g 20 g g	7 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31
ELULAR:	212.14 45.00 670 30.00	7 31 31 30 5 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9
LULAR:	212.14 45.00 677 30.00	30 5 m
ELULAR:	212.14 45.00 45.00 670 30.00 O	30 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9
ELULAR:	212.14 45.00 670 30.00	30 5 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
CALLE LAS P  CALLE LAS P  G  CALLE LAS P  Reservation  15  G  CALLE LAS P  Reservation  Reservation  Reservation  Reservation  Reservation  Reservation	212.14 45.00 45.00 670 30.00 O	30 5 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
CALLE LAS P  CALLE LAS P  (3355 No. 5954 15 (45) (45) (45) (45) (45) (45) (45) (45	212.14 45.00 45.00 670 30.00 O	30 5 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
CALLE LAS P  CALLE LAS P  G  SSSS  No. 5054  15  G  MESTS	212.14 45.00 673 30.00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	30 5 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
CALLE LAS P  CALLE LAS P  Manual Manu	212.14 45.00 45.00 670 30.00 O	30 80 100 100 100 100 100 100 100 100 100
CALLE LAS P  CALLE LAS P  Manual Manu	212.14  45.00  212.14  212.1	30 80 100 100 100 100 100 100 100 100 100
CALLE LAS P  G Table No. 1994  15  16  16  17  17  17  17  17  17  17  17	212.14 45.00 673 30.00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	30 80 100 100 100 100 100 100 100 100 100
CALLE LAS P  CALLE LAS P  F Table No. 1994  15  16  16  17  17  17  17  17  17  17  17	212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  212.14  213  12  11  10  10  10  10  10  10  10  10	9 29 28 28 27 27 25 26 27
CALLE LAS P  CALLE LAS P  Manual Manu	212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  212.14  213  12  11  10  10  10  10  10  10  10  10	9 29 28 28 27 25 26 27 29 25 26 27 29 25 26 27 26 27 26 2
CALLE LAS P  CALLE LAS P  Manual Manu	212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  212.14  213  12  11  10  10  10  10  10  10  10  10	30 80 100 100 100 100 100 100 100 100 100
CALLE LAS P  CALLE LAS P  Manual Manu	212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  213  12  11  10  10  10  10  10  10  10  10	29 28 28 28 28 28 20 20 30 6 30 6 30 7 30 8 30 8 30 8 30 8 30 8 30 8 30 8 30 8
CALLE LAS P  CALLE LAS P  Manual Manu	212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  213  12  11  10  10  10  10  10  10  10  10	29 28 28 28 25 26 27 No.105 No.57
CALLE LAS P  CALLE LAS P  Manual Manu	212.14  45.00  4	9 29 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28
CALLE LAS P  CALLE LAS P  No. 1994  15  15  16  AVENIDA DE LAS TORRES (IX  17  17  180  180  180  180  180  180	212.14  45.00  4	9
CALLE LAS P  SET 19  S	212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  45.00  212.14  213  12  11  10  10  11  10  10  10  10  10	9 29 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28
CALLE LAS P  SET 1981  SET	212.14  45.00  ALMAS (EXISTENTE)  14  13  12  11  10  ALMAS (EXISTENTE)  18  19  20  21  22  23  24  MANNE M	9  29  29  28  28  28  28  28  28  28  2
CALLELAS P  CALLELAS P  CALLELAS P  Many 165 165 165 165 165 165 165 165 165 165	212.14  45.00  ALMAS (EXISTENTE)  14  13  12  11  10  10  10  10  10  10  10  10	29  WALTER THE STATE OF THE STATE AND A ST
CALLE LAS P  SET OF THE SET OF TH	212.14  45.00  ALMAS (EXISTENTE)  14  13  12  11  10  ALMAS (EXISTENTE)  18  19  20  21  22  23  24  MANUAL	Sos, se aplicarant is sant to cape a large in the state of the cape and the cape an
CALLE LAS P  SET OF THE SET OF TH	212.14  45.00  ALMAS (EXISTENTE)  14  13  12  11  10  10  10  10  10  10  10  10	Sos, se aplicarant is sant to cape a large in the state of the cape and the cape an
CALLE LAS Parametros de las penas en que incurran aquellos SI H. Ayuntamiento de Veracruz, es s S	212.14  45.00  ALMAS (EXISTENTE)  19  20  21  19  20  21  19  20  21  22  23  24  30.05  30.0	Sos, se aplicarant is sant to cape a large in the state of the cape and the cape an
CALLE LAS P  CALLE	212.14  45.00  ALMAS (EXISTENTE)  19  20  21  21  21  21  30  30  30  30  30  30  30  30  30  3	Security of the security of th
CALLE LAS P  CALLE LAS P  CALLE LAS P  Many Many Many Many Many Many Many Many	ALMAS (EXISTENTE)  19 20 21 22 23 24 35.00 30.00	So, se aplicatant is san utility to make the same and the
CALLE LAS P  REST  LOS TORRES	212.14  45.00  ALMAS (EXISTENTE)  19  20  21  22  23  24  MANUAL	Soc, se aplicatant is sail the first structure of the process of t
CALLE LAS P  CALLE LAS P  CALLE LAS P  MAN SO STATE SERVICE  AVENUDA ARAUCARIAS  18  AVENUDA ARAUCARIAS  18  AVISA de  EI H. Ayuntamiento de Veracruz, es con service de las penas en que incurran aquellos  c) Gestionar y enviar a las diverance informa que no realizarán transferencias que requinformación de una información de una inform	212.14  45.00  ALMAS (EXISTENTE)  18  20  21  19  20  21  19  20  21  22  23  24  30.05  ALMAS (EXISTENTE)  19  20  21  22  23  24  30.05  No.355  30.05  30	29 28 28 28 29 28 28 29 28 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
CALLE LAS PARAMENTA APAUCAPUS  AVENUDA DE LAS TORRES  JUNIOS DE LAS TORRES  AVENUDA APAUCAPUS  AVISO DE  EI H. Ayuntamiento de Veracruz, es con la companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya	19 20 21 22 23 24  19 8 No.355  No.355	29 28 28 28 29 28 28 29 28 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
CALLE LAS P  CALLE	212.14  45.00  ALMAS (EXISTENTE)  18  20  21  19  20  21  19  20  21  22  23  24  30.05  ALMAS (EXISTENTE)  19  20  21  22  23  24  30.05  No.355  30.05  30	29 28 28 28 29 28 28 29 28 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20